



Bogotá D.C., 11 de marzo de 2020
SDM SC 52625

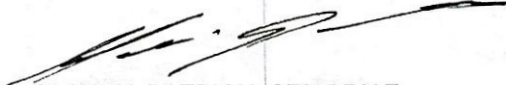
Señor(a)
JAIME ALBERTO PEDREROS TORRES
CARRERA 50 A N°41 - 48 SUR
BARRIO AUTOPISTA SUR
TELÉFONO: 3115226169
EMAIL: jaimepedreros.japt@gmail.com
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM- 54478

Respetado(a) señor(a) **PEDREROS**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, con respecto a la solicitud de copias, me permito comunicarle que debe acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, a la subdirección de contravenciones 2 piso, de lunes a viernes en el horario de 7 a.m. a 12 pm y de 1 p.m. a 4:00 p.m. y preguntar por la funcionaria LILIANA ARENAS, quien le expedirá un recibo por el valor de las copias solicitadas, del expediente 3363 y 3364, para que pueda realizar el pago y luego proceder a su entrega.

En los anteriores términos, damos trámite a su solicitud.


CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

ARENAS ROJAS CORTÉS - ABOGADA SDM

Remitente

Nombre Razón Social: **JAIME ALBERTO PEDREROS TORRES**
Dirección: **Calle 13 N° 37 - 3**
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
Departamento: **BOGOTÁ D.C.**
Codigo postal: **11151000**
Envío: **Y625548225C0**

Destinatario

Nombre Razón Social: **JAIME ALBERTO PEDREROS TORRES**
Dirección: **CARRERA 50 A N° 41-48 SUR**
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
Departamento: **BOGOTÁ D.C.**
Codigo postal: **1115215657**
Fecha admisión: **18/03/2020 15:08:55**

aría Distrital de Movilidad
37 - 35
: (1) 364 9400
vilidadbogota.gov.co
ión: Línea 195

SE
M

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe
		Refusado	No Firmado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	19/03/20	Fecha 2:	DA NFA AVO R D
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
Glover Velásquez			
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:		Observaciones:	
De 41-46 pcos		ACI 141A & avuence	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2020
SDM SC 52625

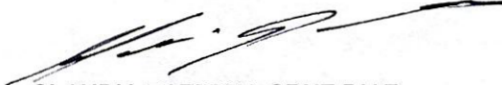
Señor(a)
JAIME ALBERTO PEDREROS TORRES
CARRERA 50 A N°41 – 48 SUR
BARRIO AUTOPISTA SUR
TELÉFONO: 3115226169
EMAIL: jaimapedreros.japt@gmail.com
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM- 54478

Respetado(a) señor(a) **PEDREROS**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, con respecto a la solicitud de copias, me permito comunicarle que debe acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, a la subdirección de contravenciones 2 piso, de lunes a viernes en el horario de 7 a.m. a 12 pm y de 1 p.m. a 4:00 p.m. y preguntar por la funcionaria LILIANA ARENAS, quien le expedirá un recibo por el valor de las copias solicitadas, del expediente 3363 y 3364, para que pueda realizar el pago y luego proceder a su entrega.

En los anteriores términos, damos trámite a su solicitud.



CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

PROYECTÓ: XIMENA ROJAS CORTÉS – ABOGADA SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19303

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-54478/ JAIME ALBERTO PEDREROS TORRES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-52625 d e l 11 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>CLAUDIA</u> <u>PATRICIA CRUZ DIAZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

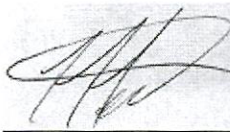
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

54478.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)